

Prorrogada la inscripción hasta el 30 de julio

Convocatoria para invitados por el comité asesor:  
prorrogado hasta el 10 de agosto

# bid\_20

## 7ª bienal iberoamericana de diseño

del 23 al 27  
de noviembre  
de 2020  
Central de Diseño,  
Matadero Madrid, España

## Bases de la convocatoria 2020

Abierta del 8 de mayo  
al 8 de julio. Prorrogada  
hasta el 30 de julio



# BID, ahora más que nunca

bid\_20

La BID lanza la convocatoria de su séptima edición cuando una gran parte de la población mundial está confinada en sus casas sufriendo los envites de una pandemia de proporciones desconocidas en nuestro tiempo. En casi todas las ciudades del mundo y particularmente en América Latina, Portugal y España, la mayoría de los diseñadores y empresas de diseño, mantienen la actividad teletrabajando desde sus domicilios.

Los profesionales del diseño debemos contribuir a buscar soluciones en una situación de especial emergencia como ésta. Las consecuencias del coronavirus, que ha colapsado los hospitales y paralizado buena parte de la vida social, económica y cultural, serán probablemente devastadoras para la economía.

Desde este momento, y de forma continuada durante el próximo tiempo, el diseño debe hacer un esfuerzo de imaginación y de comunicación, para recordar primero y demostrar después su enorme capacidad para incentivar, promover y dar proyección a toda la actividad económica y contribuir a reactivar la acción cultural e institucional.

Es por tanto mucho más necesario que en las seis anteriores ediciones de la BID, mostrar una selección de proyectos especialmente cuidada y poderosa que muestre la capacidad conceptual, cultural e innovadora del diseño, reuniendo en la BID20 argumentos que hablen por sí mismos de la capacidad del diseño iberoamericano como herramienta esencial para impulsar la recuperación de mañana.

Pero este factor económico, vital hoy para la sociedad, no puede hacernos olvidar el papel que tiene la BID como voz amplificadora de los diseñadores iberoamericanos. Y, sobre todo, los valores del diseño que representa: un diseño preocupado y reflejo de nuestras sociedades. En 2020, la Bienal Iberoamericana de Diseño tiene que hacerse eco de los problemas que atraviesan la sociedad y que la pandemia puede estar agravando.

Por ello, la BID20 debe hacerse eco de esta crisis y recoger, en un apartado expositivo especial, una selección representativa de trabajos realizados por diseñadores iberoamericanos y relacionados con la pandemia, su prevención, sus consecuencias o su comunicación.

Las especificaciones de esta actividad se desarrollarán más adelante a través de la página web de la BID o de comunicaciones puntuales.

La BID20 albergará durante su semana inaugural, como en ediciones anteriores, debates, conferencias y otras actividades complementarias que, además de contextualizar y presentar los proyectos de la séptima edición de la BID y sus autores, permitirán abordar este esencial debate de futuro.

Con una inquietante tendencia a recortar los valores democráticos, una creciente dependencia tecnológica, que contribuye a reducir el control de la información por parte de los ciudadanos, y una desigualdad social acentuada en un contexto de incomunicación y miedo, el diseño y la BID deben ser una voz de reflexión y de perspectiva.

En este marco se deberán situar muchas de las actividades, presentaciones y debates de la BID20, o al menos una parte de ellos, con todo el compromiso y el rigor necesarios en un momento de tanta trascendencia histórica como el que estamos viviendo. Y a la vez, con el mismo rigor y preocupación por el diseño y sus profesionales en el mundo y especialmente en Iberoamérica.

Manuel Estrada,  
Presidente ejecutivo de la BID, España.

## Comité asesor

La BID cuenta con un Comité asesor, formado por 31 diseñadores y profesores de diseño de todos los países iberoamericanos, cuyo núcleo inicial creó la BID y redactó su [Declaración fundacional](#) en 2007.

## DIMAD

La Fundación Diseño Madrid organiza, junto al Comité asesor BID, la Bienal Iberoamericana de Diseño. Fue impulsada por la Asociación Diseñadores de Madrid y gestionada por la Central de Diseño, ubicada en el complejo creativo de Matadero Madrid promovido por el Ayuntamiento de la ciudad.

# ¿Qué es la BID?

Es el evento más importante del Diseño Iberoamericano. Muestra, desde hace 14 años, los mejores proyectos de todas las áreas del diseño de América Latina, España y Portugal.

La gran exposición BID, que tiene lugar en Matadero Madrid los años pares y que en 2020 celebra su séptima edición, está permanentemente itinerando por otras ciudades de América Latina y Europa, mostrando cada dos años una selección del diseño que se desarrolla en los 23 países iberoamericanos.

## Jurado internacional

Formado por profesionales ligados al diseño, su enseñanza o su gestión, al ámbito cultural y el mundo empresarial e intelectual. Ratifican la selección, evalúan y otorgan los reconocimientos y galardones a los trabajos presentados a la BID.

# Objetivos BID

- Impulsar y difundir la cultura del diseño en todos los países de Iberoamérica.
- Mostrar el diseño como una disciplina asociada al bienestar de las personas.
- Potenciar la Imagen del diseño iberoamericano vinculado a la excelencia.
- Promover el desarrollo económico de los países de la región a través del diseño.

**bid**  
**20** –

La BID llega este año a su séptima edición con 1 millón de visitantes, 60 itinerancias por diferentes ciudades, 15.000 proyectos presentados y 410.000 visitas a su web en el conjunto de sus convocatorias.

# Convocatoria BID20

El Comité asesor BID y la Fundación DIMAD invitan a todos los diseñadores, las instituciones y las empresas iberoamericanas a participar con sus mejores trabajos en la 7ª Bienal Iberoamericana de Diseño (BID20) para conseguir que ésta sea la expresión de lo mejor de todas las áreas del diseño iberoamericano.

**bid\_**  
**20**

La semana inaugural de esta séptima edición de la BID tendrá lugar del 23 al 27 de noviembre de 2020 y su exposición temporal estará abierta en la Central de Matadero Madrid (España), del 23 de noviembre hasta finales de enero de 2021.

Paralelamente, durante el mes de inauguración de la BID20, se realizarán otras muestras de diseño y otras actividades en distintas instituciones culturales de Madrid, en un programa de vinculaciones que abre la BID a toda la ciudad.

bid  
20

# Exposición BID20

A través de una amplia y cuidada selección de los mejores proyectos y de los diecinueve premios, la BID muestra la excelencia del diseño iberoamericano, su diversidad creativa y cultural, su compromiso para contribuir a crear un mundo mejor, aumentando el desarrollo y el bienestar social, disminuyendo las desigualdades sociales y las fronteras políticas y económicas.

**La 6ª edición de la BID, realizada en 2018, contó con 432 proyectos de 23 países.**

**Cierre de inscripciones:  
8 de julio 30  
de julio**

## BID virtual

Se realizará también una muestra virtual en [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org) a través de una galería de todos los trabajos seleccionados por país, destacándose en ella los que han sido premiados y los finalistas.

Este año, especialmente, se reforzará esta dinámica a través de plataformas digitales y actividades en streaming.

## Itinerancias

La exposición tendrá un programa de itinerancias por diferentes países, lo que permitirá que una parte de los trabajos seleccionados, con prioridad para premiados y finalistas, pueda difundirse en otras ciudades y países, contribuyendo así a la visibilidad de los profesionales de los proyectos participantes en la BID20.

Las itinerancias serán comunicadas previamente a los diseñadores participantes. Los trabajos se mostrarán en formato panel gráfico, audiovisual o con pieza física, según disponga la organización con la institución que la acoja.

# Oportunidades BID

¿Por qué participar y ser parte de esta comunidad de diseño?		Seleccionado	Finalista	Mención	Premio
<b>Exposición e itinerancias</b>	<p>Participar en la Exposición BID20, plataforma de visibilidad de alcance internacional y de referencia en la región iberoamericana, que tiene lugar en la Central de Diseño de Matadero Madrid, centro creativo promovido por el Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid.</p> <p>Formar parte de las exposiciones internacionales itinerantes que se realicen (en promedio se realizan... (consultar en web recorridos de ediciones anteriores).</p> <p>Presentación y difusión de los trabajos a empresas, patrocinadores, instituciones, profesionales, académicos, estudiantes y público general en las visitas guiadas a la exposición.</p> <p>Ser parte de la Comunidad BID, estándar de excelencia.</p>	<p>Panel</p> <p>Algunas itinerancias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Posibilidad de enviar pieza</p> <p>Algunas itinerancias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Pieza en lugar destacado</p> <p>Mayoría de itinerancias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Pieza en lugar destacado</p> <p>Todas las itinerancias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
<b>Catálogo, galería virtual y página web</b>	<p>Presencia en el catálogo BID20, publicación impresa que recoge los proyectos participantes y que es distribuido en los 23 países participantes en la BID y otros países en Europa.</p> <p>Formar parte de la galería virtual en el sitio web de la BID, una plataforma con difusión internacional y de consulta continua por agentes del sector y público en general.</p> <p>Creación de código QR que podrá ser utilizado indefinidamente y que llevará al trabajo en la Galería BID online.</p> <p>Formar parte del archivo histórico de la BID, referente para distintos eventos y organizaciones internacionales.</p>	<p>Media página</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Media página</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Una página Destacado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Una página Destacado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
<b>Prensa y relaciones públicas</b>	<p>Envío de Nota de Prensa con información del proyecto a medios nacionales e internacionales en español y en inglés.</p> <p>Publicación o mención del trabajo participante en distintos medios de comunicación, con acuerdo de media partners: Room Magazine, Experimenta, Volaverunt, Projecta Diseño, Di-conexiones, entre otras publicaciones.</p> <p>Recibir difusión en medios de comunicación en español e inglés y en la red de contactos profesionales y académicos de la BID, entre otras.</p> <p>Ruedas de prensa con presentación del proyecto de los trabajos participantes y de los galardones.</p> <p>Entrevistas personalizadas en medios de comunicación locales e internacionales.</p> <p>Presencia promocional en redes sociales y en la red de contactos de la BID.</p> <p>Acceso a la base de datos (previa autorización de los implicados) para generar acuerdos e intercambios.</p>	<p>Medios locales del país de procedencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Medios locales del país de procedencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Medios internacionales Selección hecha por los editores de los medios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Medios internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
<b>Actividades Semana inaugural</b>	<p>Opción de presentar su proyecto en la Zona de Encuentro BID, programa de actividades que se desarrolla durante la semana inaugural de la BID.</p> <p>Invitación VIP y asistencia prioritaria a la ceremonia de inauguración y entrega de premios.</p> <p>Entrada prioritaria a las actividades de la Semana inaugural BID.</p> <p>Participación en la Jornada de networking.</p> <p>Presentación de su trabajo en las Ráfagas de Diseño dentro del programa de actividades (con prioridad premios y menciones)</p> <p>Invitación a ser parte del programa de actividades Comunidad BID en otras sedes e instituciones de Madrid ligadas al proyecto.</p> <p>Invitación prioritaria a la ceremonia y fiesta de clausura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>
<b>Reconocimientos y certificados</b>	<p>Posibilidad de usar en todas las comunicaciones el Sello BID20®, estándar de calidad, para remarcar el éxito del proyecto, avalado por la trayectoria de la BID y el reconocimiento de grandes nombres del diseño.</p> <p>Certificado de participación online.</p> <p>Diploma de participación (envío digital).</p> <p>Diploma de participación impreso.</p> <p>Trofeo conmemorativo del reconocimiento otorgado por el jurado, en el caso de los galardones.</p>	<p>Selección BID20® por tiempo indefinido</p> <p>Bajo petición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<p>Finalista BID20® por tiempo indefinido</p> <p>Bajo petición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<p>Mención BID20® por tiempo indefinido</p> <p>Bajo petición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> </ul>	<p>Premio BID20® por tiempo indefinido</p> <p>Bajo petición</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> <li>•</li> <li>•</li> </ul>

# Objetivos

## Objetivos generales

Promover la cultura del diseño de Iberoamérica.

Dar a conocer y difundir el diseño de profesionales y empresas iberoamericanas.

Acercar al público general y a los distintos agentes sociales la cultura del diseño.

Potenciar la reflexión sobre el diseño en el ámbito académico y empresarial.

Poner en valor el pensamiento diseño como una herramienta para enfatizar la diferenciación y potenciar competencias y contenidos.

Consolidar y crear redes para fomentar el intercambio entre profesionales, asociaciones, centros de promoción, instituciones, empresas y otros agentes en torno al diseño.

Incidir en los temas que se recogen en la Declaración de Madrid.

Difundir la BID a nivel global como plataforma e imagen marca del Diseño iberoamericano.

## Objetivos específicos

Destacar los trabajos que asuman el riesgo de investigar y experimentar en campos que abran puertas a la innovación.

Consolidar los avances en proyectos de diseño enmarcados en el concepto de "Diseño para todas las personas".

Promover propuestas en consonancia con el concepto de "Diseño para el Desarrollo" como valor que posibilita soluciones innovadoras, acordes con la realidad específica de Iberoamérica.

Dar visibilidad a trabajos que refuercen el concepto de sostenibilidad como una cualidad prioritaria del diseño.

Recoger las nuevas ideas que se vayan generando en la práctica de la profesión como el diseño de servicios, la relación entre el diseño, los movimientos sociales, la participación ciudadana y la actividad específica del diseño para la cultura.

## Países participantes

Argentina  
Bolivia  
Brasil  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Ecuador  
El Salvador  
España  
Guatemala  
Honduras  
Haití  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
Portugal  
Puerto Rico  
República Dominicana  
Uruguay  
Venezuela



# Bases de participación



## 1\_ Formas de participar

La lista de candidaturas para participar en la Bienal se conforma en base a la inscripción directa de proyectos y a la lista de los proyectos recomendados por el Consejo asesor local y DIMAD. El Comité asesor, los Equipos BID de selección y el Comité organizador de DIMAD propondrán un número determinado de trabajos por país. Por libre iniciativa, cualquier persona interesada del sector (diseñador, empresa) puede presentarse por su cuenta. Podrán participar diseñadores de origen de los 23 países (ver listado página.8) sin importar su lugar de residencia.

## 2\_ Dos años

Se podrán inscribir aquellos proyectos producidos y comercializados en los dos últimos años, por diseñadores o empresas de Latinoamérica, España y Portugal. Las empresas podrán presentar trabajos realizados por diseñadores en plantilla o externos y optar, además, al premio especial Empresa y Diseño por invitación o por libre inscripción.

## 3\_ Trabajos producidos

Sólo podrán presentarse trabajos producidos o implementados que hayan superado la etapa de proyectos o prototipos.

Por tanto, el producto debe estar ejecutado, fabricado y producido (aunque sea autoproducción) y comercializado. No serán aceptados los proyectos en proceso de realización o que hayan sido presentados en anteriores ediciones de la BID. Deberán ser inéditos.

## 4\_ Autoencargo

El usuario o receptor final del proyecto presentado no debe ser el propio diseñador, salvo que sea su productor.

## 5\_ Incompatibilidades

No podrán presentarse a esta convocatoria miembros del Comité asesor, de los Equipos de selección y del Comité organizador, ni personas relacionadas con lazos familiares con ellos o involucradas directamente en el desarrollo de la gestión de la BID.

## 6\_ Categorías

El trabajo puede estar dentro de alguna de las siguientes categorías del diseño: espacios/interiorismo; gráfico/comunicación visual; producto/industrial; moda, textil y complementos; digital; diseño de servicios, y trabajos integrales/transversales (que abarcan distintas categorías), pero debe inscribirse en una sola de ellas a efectos de inscripción.

La valoración se realizará en función de estas categorías y será también transversal en función de los distintos premios especiales convocados en esta edición (ver Premios en página 12).

## 7\_ Formulario de inscripción

Cada diseñador o empresa podrá inscribir uno o varios proyectos, debiendo cumplimentar un formulario de inscripción y abonar la cuota correspondiente por cada uno de aquellos con los que quiera participar.

## 8\_ Identidad unitaria

Cada proyecto puede constar de una o varias piezas, siempre que el conjunto tenga una identidad unitaria. El comité de selección podrá rechazar conjuntos de piezas que no cumplan esta condición.

## 9\_ Individual o en grupo

Podrán presentarse trabajos realizados de forma individual o en grupo. En las propuestas colectivas se deberá indicar todos los autores pero es necesario identificar a una persona coordinadora del grupo, que actuará como representante y receptor de las comunicaciones y de los premios y menciones, si los hubiere.



### **10\_Diploma**

A cada persona o grupo participante, ya sea seleccionado y/o galardonado, se le enviará por correo electrónico un diploma de participación en la BID y se le facilitará el Sello BID20 correspondiente.

### **11\_Persona de contacto**

La persona de contacto registrada en el [formulario de solicitud de usuario](#) será quien reciba todos los comunicados oficiales y solicitudes de parte de la organización. En caso de cambio del responsable deberá ser comunicado por correo electrónico a la dirección: bienal@bid-dimad.org.

### **12\_Pago de cuotas**

Es condición imprescindible para la participación, tanto del proceso de selección como de la exposición BID20, el pago de las cuotas correspondientes a cada fase de inscripción en los plazos establecidos por la organización. El pago se debe en realizar en euros (moneda convertida).  
\*Ver precios y descuentos, página 20.

### **13\_Ser parte de la BID**

Todos los participantes aceptan, por estas bases, formar parte de la Exposición BID20 y de las condiciones del diseño expositivo que la organización apruebe, que deberá ceñirse al tamaño y a las características del espacio asignado para su realización.

\* Ver página Legal y aceptación de la Bases

### **14\_Gastos de transporte/envío de piezas**

Todos los participantes aceptan, por estas bases, hacerse cargo de los gastos de transporte y gestión de aduanas (ida y vuelta) de sus piezas, si éstas son seleccionadas para participar físicamente en la exposición según acuerdo entre DIMAD y el/la participante. DIMAD, como organizador, no se hará cargo de estos gastos en ningún caso.

### **15\_Seguros**

Todos los participantes aceptan, por estas bases, las condiciones del seguro contratado para cubrir los riesgos de las piezas expuestas, según el valor que, en su momento, el/la participante señale en su correspondiente ficha de coordinación técnica previa a la exposición.

### **16\_Cumplimiento de las bases**

Todos los diseñadores o empresas que soliciten la inscripción se comprometen a la aceptación y cumplimiento de las presentes bases.

# Categorías

bid  
20

Diseño de espacios e interiorismo  
Diseño de producto / industrial  
Diseño gráfico y comunicación visual  
Diseño de moda, textil y complementos  
Diseño digital  
Diseño de servicios  
Diseños integrales / transversales

bid\_20

# Premios y menciones

Hay 7 premios por categoría y 12 premios especiales. Además, en cada uno de ellos se pueden otorgar menciones honoríficas.

## Premios por categoría

### Diseño de espacios e interiores:

interiorismo, iluminación, instalaciones, arquitectura efímera, equipamientos culturales, museografía, retail, proyectos integrados.

### Diseño de producto / industrial:

producto autoeditado, colecciones, sistemas, embalajes / empaques, manufactura artesanal, investigación aplicada, materiales, diseño para la movilidad, diseño para la salud, mobiliario, mobiliario urbano, iluminación, proyectos integrados.

### Diseño gráfico y comunicación visual:

diseño de identidad, diseño editorial, tipografía, cartel/poster, diseño de información, diseño de publicidad, diseño de sistemas de señalización, pictogramas, diseño de etiquetas y gráfica de empaques / embalajes, diseño de gráfica para televisión y títulos de películas, diseño de gráfica de exposiciones, conjunto de elementos combinados.

### Diseño de moda, textil y complementos:

indumentaria, colecciones /series, vestuario, patterns, tejidos, materiales, complementos y accesorios como calzado, bolsos, sombrerería, joyería.

### Diseño digital:

diseño de webs, apps, diseño de interacción y visualización de datos, diseño de interfaz de productos, instalaciones interactivas, motion graphics, diseño de animación, videojuegos, proyectos integrados.

### Diseño de servicios:

metodología de diseño que, mediante una mirada holística y un proceso colaborativo y empático, planifica acciones que agregan valor e innovación a los servicios mejorando la experiencia de los usuarios en cada interacción en un entorno omnicanal. Presentación de documentación de proceso, experiencia y sistema.

### Diseños integrales / transversales:

proyectos en la intersección de varias categorías.

## Premios especiales

**Diseño para el Desarrollo.** Cooperación Española.

**Diseño y Ciudad.** Ayuntamiento de Madrid.

**Diseño y participación ciudadana.** UCCI.

**Diseño para todas las personas.**

**Diseño e Innovación.**

**Diseño y Sostenibilidad.**

**Empresa y Diseño\*\*.** Premio Frank Memelsdorff.

**Diseño y Emprendimiento.**

**Investigación y Diseño\*\*.**

**Imagen ciudad.**

**Diseño para (por y con) la Cultura.**

**Diseño y Publicaciones de diseño.**

**\*\*Consultar convocatorias específicas**

**\*Consultar Perfil descriptivo de los Premios**

NOTA: el Jurado no puede dejar desiertos los premios en una o más categorías, sin embargo, sí podrá hacerlo en los premios especiales.

# Convocatorias específicas hasta el 30 de julio

bid\_20

## Premio Empresa y Diseño “Frank Memelsdorff”

El Premio Empresa y Diseño “Frank Memelsdorff”, propone señalar y significar a las mejores empresas iberoamericanas por su utilización del diseño como factor estratégico, de diferenciación y de creación de valor en toda su actividad.

Bien por la calidad del diseño de sus productos y servicios, bien por el diseño global de su propia identidad, por su utilización de los espacios arquitectónicos o de su comunicación o por la visión global, desde una perspectiva estratégica de toda su actividad empresarial.

El papel de las empresas, como unidades de actividad económica es esencial. La comprensión por parte de las empresas, tanto privadas como públicas, del interés del diseño como factor productivo es decisiva para que el diseño alcance todo su potencial innovador para el desarrollo de la región.

Extender los buenos ejemplos y las mejores prácticas a toda la sociedad y en especial a todo el sistema productivo es la principal responsabilidad de este nuevo premio BID que lleva el nombre de Frank Memelsdorff, ingeniero y diseñador, miembro impulsor de la BID y miembro de su Comité asesor hasta su fallecimiento y gran promotor, a través de toda su actividad profesional, del papel decisivo de las empresas para el auténtico valor del diseño.

[Consultar convocatoria específica.](#)

## Premio Investigación y Diseño

El Diseño y la Investigación juegan un mismo papel estratégico esencial en la economía. Ambas actividades son igualmente transversales a todos los sectores de la producción y a todas las áreas de la economía. Asimismo son indispensables para cambiar y mejorar nuestras vidas definiendo y mejorando la calidad de los objetos que producimos y de los productos y servicios que consumimos.

El diseño y la investigación son la mejor demostración de cómo el talento y la creatividad no solamente son valores de índole cultural sino valiosas herramientas de intervención económica. Y es indudable que la colaboración entre equipos de investigación y diseño permite reforzar la actividad de ambos. Estos premios tratarán de incrementar la sensibilidad ante esa acción conjunta y el impacto a la hora de fortalecer sus resultados.

Con este premio la BID quiere destacar la importancia del binomio I+D-i, donde la innovación de producto es un bien o servicio nuevo o mejorado que difiere significativamente de los bienes o servicios anteriores de la empresa, y que a través del diseño se generan nuevas oportunidades desde el ámbito de la creatividad. La convocatoria pretende dar visibilidad a las sinergias derivadas entre el conocimiento derivado de la “I+D” y la práctica de la “i+d”, donde innovación y diseño, se establecen como potencial de la cadena de valor de la empresa.

Este premio permitirá descubrir, estimular y difundir las mejores prácticas de interacción del Diseño y la Investigación en la actividad innovadora de las empresas iberoamericanas.

El Premio BID de Investigación y Diseño tiene por objeto poner de relieve los proyectos fruto de una especial interacción del diseño y la investigación. Bien cuando se trate de proyectos de investigación que hayan ganado visibilidad gracias al papel del diseño o bien cuando la investigación haya jugado un especial papel para desarrollar el producto o el servicio en un proyecto de diseño.

[Consultar convocatoria específica.](#)

# Proyectos premiados, con mención y finalistas

bid\_20

Una vez conocido el fallo del Jurado, a finales de agosto, los responsables de los trabajos premiados, con mención y finalistas recibirán las indicaciones por correo electrónico para corroborar su participación en la Exposición BID20, considerar el envío de piezas, si le fueran solicitadas, y completar los datos correspondientes al envío de las mismas a Madrid en la fecha y condiciones que indique la organización y que se acuerde con el/la participante.

## Participación

Participar en la BID20 implica para el/los participantes un compromiso para ser parte de la Exposición BID20 que se desarrollará en la Central de Diseño de Matadero Madrid, España.

Las piezas físicas de los trabajos seleccionados por el Jurado (premiados y finalistas en cualquiera de las categorías) que formen parte de la exposición BID20 deberán ser enviadas por los autores o responsables de los mismos.

Los gastos de envío, transporte y gestión de aduanas (ida y vuelta) correrán a cargo de cada diseñador, de la empresa productora y/o distribuidora, estudiante, centro de formación o institución que sea responsable de las mismas.

Ni Fundación DIMAD como institución organizadora, ni la BID como convocante asumirán esos gastos.

Las piezas serán prestadas, de ser posible, por un período mínimo de tres meses y un máximo de 2 años para poder cubrir las posibles itinerancias.

En cada caso las partes firmarán un acuerdo formal que los responsables de la coordinación técnica facilitarán al participante y que éste deberá entregar firmado a la organización antes de la salida de las piezas del país de origen. Si las piezas son solicitadas con antelación por su propietario por un motivo justificado, se organizará su devolución según acuerdos puntuales.

## Criterio expositivo

Todos los trabajos seleccionados se presentarán en la Central de Diseño de Matadero Madrid en paneles gráficos y/o en pantallas digitales (vídeos) y en la muestra online en la web de la BID [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org). Los trabajos premiados, con mención y finalistas tendrán la opción de ser exhibidos como piezas físicas (según decisión de la organización y adecuándose a los criterios expositivos) y serán destacados en la muestra online.

Este año, se dará un tratamiento especial a la galería digital de trabajos, dándole relevancia para facilitar el acceso on line a la BID20 y amplificar su difusión.

Se reforzará la comunicación digital y las actividades en streaming para que los proyectos y los mensajes de la BID puedan llegar a todos los rincones.

En el caso de que las piezas físicas elegidas no puedan viajar a Madrid, el/los responsable/s del proyecto lo comunicarán a la organización a la mayor brevedad posible y el trabajo se exhibirá en formato panel gráfico o digital.

No se debe realizar ningún envío sin haber recibido antes las indicaciones de la organización.

Ni Fundación DIMAD ni la BID se harán responsables de inconvenientes / problemas administrativos que puedan surgir por trámites de envío no realizados adecuadamente y sin seguir las instrucciones que facilitará en su momento la organización.

bid\_20

# Cronograma y plazos

Nuevo calendario debido a la prórroga de inscripción.

## Primera Fase de inscripción

Del 8 de mayo al 8 de julio. **Prorrogado hasta el 30 de julio**

La convocatoria de la Primera fase de inscripción se abre a las 00.00 (hora española) del 8 de mayo de 2020 y se cierra a las 23.59 (hora española) del 8 de julio de 2020. \*Ver precios y descuentos, página 20.

## Entrega y revisión de documentación

El 5 de agosto

Hasta el 5 de agosto de 2020 se gestionará la descarga de la documentación de los proyectos presentados para comprobar que ésta es correcta y que se ha realizado el pago correspondiente. La organización comunicará a los inscritos cualquier deficiencia encontrada en el material enviado. Los aspirantes deberán subsanar eventuales deficiencias en la presentación de esa documentación antes de las 23.59 (hora española) de esta fecha. No entrarán en el proceso de selección aquellos proyectos inscritos que no hayan cumplimentado la información y el material solicitado, perdiendo sus proponentes la opción de recuperar la cuota abonada por los mismos.

## Selección

El 14 de agosto

El proceso de selección terminará el 14 de agosto de 2020. Posteriormente se notificará el resultado de esta selección a través de un mensaje enviado por correo electrónico a la persona de contacto. Junto con esta notificación se enviarán las instrucciones para completar el pago correspondiente a la participación como seleccionado.

## Segundo pago de la cuota general

Del 14 de agosto al 21 de agosto

Segundo pago de la cuota general para completar la participación como seleccionado y opción a los galardones. Debido a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria y con el fin de apoyar a los diseñadores e incentivar la participación, la organización ha realizado un ajuste a la baja de la cuota correspondiente a la segunda fase de esta edición, quedando en **100€**, con la posibilidad de aplicar ayudas, importantes descuentos o, dado el caso, la exención del pago de ésta.

El plazo de pago terminará a las 23.59 (hora española) del 21 de agosto de 2020. Los diseñadores, empresas e instituciones que no cumplimenten esta segunda cuota perderán su derecho a participar y el importe de la primera inscripción. No se difundirá la inclusión del participante como seleccionado ni el trabajo pasará a la valoración del jurado.

## Valoración del jurado / Galardones

Del 21 de agosto al 13 de septiembre

El jurado valorará los trabajos presentados en función de los premios por categorías y los premios especiales así como las candidaturas inscritas en las convocatorias especiales.

## Comunicación galardones

El 16 de septiembre

A partir de esta fecha se comunicará a los participantes los galardones otorgados.

## Exposición BID: coordinación técnica

El 25 de septiembre

En el mes de septiembre comenzará la coordinación técnica para el envío de piezas a Madrid y su inclusión en la exposición BID20. Las piezas físicas deberán llegar a la Central de Diseño de Matadero Madrid (Paseo de la Chopera, 14. 28045 Madrid), sede de la exposición, entre el 2 y el 13 de noviembre de 2020, entre las 10.30h y las 20.00h. Aquellas piezas que no se entreguen en plazo no podrán ser incluidas en la exposición aunque estén presentes en el catálogo y en la web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org), perdiendo los solicitantes los derechos abonados, sin posibilidad de reclamación.

\*\*Circunstancias puntuales y especiales serán acordadas con la organización.

## Exposición BID

Del 23 de noviembre hasta finales de enero 2021

La exposición tendrá lugar entre los días 23 de noviembre de 2020 y finales de enero de 2021. Eventualmente podrá establecerse una prórroga de exhibición.

Se reforzará también la exposición virtual desde la página web y su galería de trabajos.

# Inscripciones

La inscripción (libre iniciativa o invitados), la entrega de material y los pagos se realizarán online en la página web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org) a través de un formulario que se puede completar en español e inglés y con la opción a portugués. Este año la segunda cuota de inscripción, que realizan exclusivamente los trabajos seleccionados, se ha ajustado a un precio especial (para "Precios de inscripción y descuentos" ver página 20).

**\*\*IMPORTANTE:** Atendiendo a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y a la situación de confinamiento en los distintos países, la organización considerará la habilitación de ayudas especiales, que podrán representar una reducción del importe de la cuota de inscripción a los diseñadores cuyos trabajos queden definitivamente seleccionados (segundo pago).

## Recomendaciones

Los campos "descripción del proyecto" y "perfil/biografía del diseñador o estudio" se deberán enviar en español e inglés. Los participantes de Brasil y Portugal pueden enviarlo también en portugués.

## Modalidades de inscripción

Para cada trabajo se deberá elegir una categoría asociada al mismo. El proyecto presentado puede ser un trabajo individual, un trabajo y su proceso, una serie o una línea de trabajo o un proyecto integral que abarque varias áreas del diseño. En este último caso, puede inscribirse en una sola categoría o en el apartado "Diseño integral / transversal" y deberá explicarse adecuadamente en la descripción incluida en el formulario de inscripción y mediante las imágenes adjuntas.

## Cuota de inscripción

La cuota total de participación general de la edición BID20 es de **160€** (impuestos incluidos/21%) dividida en dos fases de pago.

La cuota de la primera fase (inscripción y admisión) es de **60€** (impuestos incluidos/ 21%), por gastos de gestión y preparación de documentación para el proceso de selección.

La cuota correspondiente a la segunda fase es de **100€** (impuestos incluidos/21%) y sólo se abonará si el proyecto pasa como seleccionado a formar parte de la edición BID20 (exposición, catálogo y galería online) y a optar a los galardones.

## Forma de pago

En el apartado "Formas de pago" (página 20) encontrará la información requerida para realizar la liquidación de las dos fases de pago. En todos los casos, los organizadores validarán la aplicación de los descuentos propuestos en las inscripciones.



# Fases de inscripción

## Primera fase

### 1. Creación de usuario, datos básicos de participación y pago de la cuota correspondiente (inscripción)

En la primera fase, los aspirantes llevarán a cabo la creación de un usuario que les dará acceso a la plataforma de participantes y a la pasarela de pago de la primera cuota de inscripción. La plataforma de participantes le permitirá realizar el proceso de candidatura y para ello se solicitarán los datos básicos de la persona de contacto. Una vez creado el usuario, le dirige a un formulario en el que deberá facilitar toda la documentación relativa a su participación en la BID20. Podrá entrar en esa plataforma todas las veces que necesite hasta realizar el envío definitivo. Se deberán completar estos dos pasos de la siguiente forma:

#### Datos básicos de contacto para la creación del perfil de usuario

Se ingresará al formulario de creación de usuario y contraseña de seguridad para su acceso a la plataforma de participantes. Se solicitará la información de contacto del responsable de la presentación del trabajo a la BID: interlocutor (el interlocutor y autores pueden ser los mismos o no); nombre y apellidos, sexo, nombre del trabajo a presentar y correo electrónico.

**IMPORTANTE:** la persona de contacto será quien reciba todas las comunicaciones referentes a la participación en la BID20.

#### Pago de cuota de inscripción

En el último paso para la creación de usuario e inscripción deberá realizar el pago correspondiente a la fase 1, primera cuota de inscripción de admisión (para "Formas de pago" ver página 21). En caso de ser beneficiario de alguno de los descuentos deberá seleccionar el motivo y adjuntar el documento acreditativo correspondiente (para "Precios de inscripción y descuentos" ver página 20). Finalmente al seleccionar la forma de pago será redirigido a la pasarela de pago seguro. Recibirá un correo de confirmación y a partir de este momento podrá acceder a la plataforma de participantes para volcar toda la información relativa al trabajo que se postula.

#### [Enlace al formulario de inscripción](#)

Si solicita factura, complete los datos de facturación. La recibirá en un plazo de 30 días después de verificada la recepción del pago.

\*\*Si el trabajo no es seleccionado en esta primera fase no se devolverá el importe abonado.

#### IMPORTANTE:

- Los posibles gastos bancarios deberán ser asumidos por el pagador.
- El pago debe hacerse en euros (realizar conversión de moneda previamente o pedir la autorización pertinente en el caso de los países latinoamericanos).
- Si debe realizar el pago por transferencia u otra plataforma puede ponerse en contacto con [pagos@bid-dimad.org](mailto:pagos@bid-dimad.org).

A tener en cuenta:

1. La organización verificará cada documento acreditativo de pertenencia a asociación enviado para aplicar los descuentos. Si no fuera válido deberá abonarse la diferencia.
2. Si recibe algún mensaje de error enviando este formulario puede enviar un correo a [registro@bid-dimad.org](mailto:registro@bid-dimad.org) o comunicarse al teléfono +34 91 474 67 80.

## 2. Plataforma de acceso a participantes

Una vez completado el formulario de creación de usuario y pagada la cuota de inscripción recibirá un correo confirmando que tiene acceso a la plataforma. Usted podrá entrar a esta plataforma todas las veces que lo necesite para completar la información requerida hasta que de "enviar". La plataforma está dividida en las siguientes secciones.

### Persona de contacto

Se le solicitarán los siguientes datos: nombre, apellidos, teléfono de la persona de contacto, teléfono móvil de la persona de contacto, email de la persona de contacto.

### Datos del autor

Se le solicitarán los siguientes datos:

- Nombre del autor o autores y especificar la cantidad de autores, sexo.
- Nombre del Estudio/Empresa y web.
- Teléfono fijo y móvil del autor/a (si son varios, éste debe ser de uno solo, la persona registrada como contacto).
- Email del autor/a (si son varios, éste debe ser de uno solo, la persona registrada como contacto),
- Dirección, código postal, país y ciudad de nacimiento, país y ciudad de residencia.
- Redes sociales (Skype, Facebook, Instagram, Twitter).

### Datos del proyecto

Año de ejecución, cliente (si es el caso), distribuidor o productor (si es el caso) y nombre del trabajo; además deberá seleccionar la categoría de diseño en la que participará el trabajo (Diseño de espacios e interiorismo, Diseño producto / industrial, Diseño gráfico y comunicación visual, Diseño de moda, textil y complementos, Diseño digital, Diseño de servicios, Diseños integrales / transversales) y los posibles ejes temáticos / opción a galardones especiales

en los que considera que puede aplicar su trabajo (Diseño para el Desarrollo, Diseño y Ciudad, Diseño y participación ciudadana, Diseño para todas las personas, Diseño e Innovación, Diseño y Sostenibilidad, Diseño y Emprendimiento, Investigación y diseño, Imagen ciudad, Diseño para (por y con) la Cultura, Diseño y Publicaciones de diseño).

Deberá incluir también la descripción del trabajo, una versión en español y una versión en inglés (máximo 800 caracteres con espacios incluidos para cada versión); perfil / biografía redactado del autor/estudio/empresa (si son varios autores, un perfil genérico), una versión en español y una versión en inglés (máximo 800 caracteres con espacios incluidos para cada versión); perfil / biografía redactado del autor/estudio/empresa (si son varios autores, un perfil genérico) en portugués (opcional, respetando la extensión máxima indicada previamente); observaciones/comentarios adicionales, deberá completar: créditos, productor, cliente, distribuidor, si los hubiera (máximo 800 caracteres con espacios incluidos); texto para premios y/o galardones (máximo 800 caracteres con espacios incluidos). Brasileños y portugueses pueden subir la información también en portugués.

\*Recomendamos leer con anterioridad y con atención perfiles de los premios. Se le pedirá confirmar haber leído las Bases de la convocatoria BID20 y aceptar sus condiciones.

### Imágenes

Archivos de imagen del proyecto, según las siguientes indicaciones:

-De 3 a 5 imágenes, en formato .jpg, en modo RGB y con un peso máximo de 1MB por imagen. Para visualización de los Comités y Jurado. Si fuera indispensable incluir pie de página, se deberá colocar la información en su campo correspondiente de "Pie de Imagen".

NOTA: la organización podrá utilizar algunas o una sola imagen de las enviadas.

### Material gráfico/audiovisual

Los trabajos digitales (diseño digital o vídeos complementarios correspondientes a otras categorías) deben poder visualizarse en red (Vimeo o Youtube). Se deberá facilitar a la organización el enlace y clave de visualización, si procede\*. Deberá tener una duración máxima de 1 minuto y 30 segundos.

-Si el vídeo/audiovisual es material complementario, solo se aceptarán aquellos que ofrezcan información sobre las características esenciales del trabajo (navegación, funcionalidad, estética y concepto).

-En el formulario encontrará un campo para "material adicional". Los diseñadores de espacios e interiores y de diseño digital, en especial, y todos los que deseen o tengan que enviar material complementario a las imágenes para explicar mejor su trabajo, podrán subir el material en formato .pdf de máximo 5Mb\*\*.

NOTA: La organización de la BID evaluará si es necesario incluir el material adicional para ampliar información al jurado. Si no es relevante, se eliminará de la aplicación.

\*El trabajo o documento digital que requiera visualización online/audiovisual y que no aporte su clave o código de acceso será descalificado.

\*\*No se aceptarán inscripciones ni material enviado por correo electrónico o correo postal sin previa consulta a la organización.

## Segunda fase

### Formalización del pago

Si el trabajo es admitido y seleccionado, los participantes deberán abonar el importe de la segunda cuota de inscripción general **100€**, requisito imprescindible para poder formar parte de la edición BID20: exponer su trabajo en la exposición, incluirlo en el catálogo y en la galería online de trabajos de la BID, así como para optar a los premios BID. También podrá participar en las itinerancias de la exposición que se programen.

En el momento de la segunda fase de pago\*\* se enviarán las instrucciones vía correo electrónico para realizar en la plataforma el pago correspondiente a esta segunda etapa.

\*Se aplicarán los descuentos pertinentes.

No se devolverá el importe abonado a quien, una vez inscrito y por circunstancias ajenas a la organización, decida no continuar con su participación.

### Documentación

Para esta segunda fase, se solicitarán de 3 a 5 imágenes en alta resolución, con las siguientes características: en formato .jpg, en formato CMYK y con un peso máximo 5MB por imagen, para su inclusión en el catálogo impreso y los paneles en la exposición. El proceso de envío y recepción de este material se hará de acuerdo a las indicaciones de la organización.

NOTA: La organización podrá utilizar algunas o una sola imagen.

**\*\*IMPORTANTE:** Atendiendo a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y a la situación de confinamiento en los distintos países, la organización ha realizado un ajuste a la baja de la cuota de inscripción y considerará la habilitación de ayudas especiales, que podrán representar una reducción del importe de la cuota de participación a los diseñadores cuyos trabajos queden definitivamente seleccionados (segundo pago).

bid  
20

# Precios de inscripción

La cuota total de participación de las ediciones anteriores de la BID ha sido de 260€. Este año y con motivo de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo por el COVID19, la organización ha decidido realizar un ajuste a la baja en la cuota de esta edición con la firme convicción de continuar reconociendo y difundiendo lo mejor del diseño en Iberoamérica, quedando una cuota general de **160€** dividida en dos fases de pago

La cuota de la primera fase (inscripción y admisión) es de **60€** (impuestos incluidos/ 21%), por gastos de gestión y preparación de documentación para el proceso de selección.

La cuota correspondiente a la segunda fase de esta edición, que es la que se abona sólo si el proyecto es seleccionado y forma parte de la edición BID20 (exposición, catálogo y galería online), es de **100€** (impuestos incluidos/ 21%), con la posibilidad de aplicar ayudas, descuentos o, en casos concretos, eximir del pago de esta cuota.

Esta cuota contribuye a cubrir los gastos de la exposición y el resto de actividades de la BID.

Los participantes cuyo proyecto sea premiado o finalista y cuya pieza sea exhibida físicamente, deberán hacerse cargo de los gastos de transporte y gestión de aduanas, tanto de ida como de vuelta. DIMAD asesorará sobre este proceso.

Los inscritos, tanto en el primero como en el segundo pago de la cuota de inscripción, recibirán, en el plazo máximo de un mes, la correspondiente factura (con el IVA desglosado), emitida a nombre de la persona o empresa que indiquen en el formulario de participación.

No se facilitará factura a aquellos solicitantes que no hayan rellenado correctamente los datos de facturación.

Los candidatos deberán asumir todos los gastos bancarios derivados de la gestión de pago, si los hubiere (comisiones, impuestos).

**\*\*IMPORTANTE:** Atendiendo a las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y a la situación de confinamiento en los distintos países, la organización considerará ayudas especiales en las cuotas de participación a los diseñadores cuyos trabajos queden definitivamente seleccionados (segundo pago).

## Primera fase Inscripción y admisión (hasta 8 de julio prorrogado hasta el 30 de julio de 2020)

Importe  
general.....60 €

Socios de número,  
amigos y voluntarios  
DIMAD  
20% de descuento.....48 €

Socios de asociaciones  
iberoamericanas  
15% de descuento.....51 €

## Segunda fase Seleccionados / Galardones (julio/agosto)

Importe  
general.....100 €

*En todos los precios: 21% IVA incluido.*

# Formas de pago

## Pago con tarjeta de débito o crédito

El pago de cualquiera de las fases se realiza online, mediante tarjeta de crédito. El propio formulario de inscripción, una vez que haya completado todos los campos, le derivará a la plataforma de pago.

Una vez abonada la cuota de inscripción, recibirá un correo de confirmación, imprescindible para que esté seguro de que ha efectuado correctamente el pago. Si ha tenido algún problema, no intente repetir el pago.

En caso de no recibir el correo de confirmación, debe ponerse en contacto con [pagos@bid-dimad.org](mailto:pagos@bid-dimad.org) para que le orienten.

**\*IMPORTANTE:** para el pago se debe realizar la conversión en euros. Los gastos de comisión corren a cuenta del pagador.

\*Si tuviera algún inconveniente en realizar el pago con tarjeta, puede escribir a [pagos@bid-dimad.org](mailto:pagos@bid-dimad.org) para consultar la posibilidad de gestionar el trámite mediante transferencia bancaria u otra pasarela de pago. Recuerde que los gastos bancarios derivados de la gestión de la transferencia correrán de su cargo. Si la organización recibe una cantidad inferior a la cuota marcada, su inscripción no será efectiva hasta recibir el abono de la diferencia.

## Comité de selección

Está formado por el Comité organizador, el Comité asesor y los Equipos BID de apoyo de los distintos países involucrados que apoyarán la tarea del comité organizador en la búsqueda y selección de trabajos y diseñadores así como en la difusión de la presente convocatoria representando, dentro de lo posible, todas las categorías. También serán los responsables de detectar, seleccionar y proponer empresas que apliquen diseño de manera creativa e innovadora a su producción, invitándolas a participar, y colaborarán para resolver dudas particulares que surjan en cada país.

La lista de candidaturas para ser parte de la Bienal se conforma en base a los proyectos presentados mediante inscripción directa por parte de los autores interesados y a la lista de proyectos recomendados por el Consejo asesor local y DIMAD. Estas candidaturas son evaluadas posteriormente por el jurado internacional para configurar la selección final que se representará luego en el conjunto de la Exposición BID.

## Jurado internacional

Las propuestas admitidas serán ratificadas por un Jurado internacional que elegirá un máximo de 35 por país que formarán parte de la Selección BID20, sin incluir necesariamente los nominados para las convocatorias específicas. El Jurado estará formado por un número de 5 a 7 destacados profesionales, ligados al diseño y a disciplinas transversales, que valorarán todas las propuestas que hayan pasado la fase de admisión y designarán trabajos finalistas, los premios y las menciones. Esta valoración se hará en base a los criterios planteados en las Bases de la convocatoria y al perfil de cada uno de los premios. Los nombres del Jurado se comunicarán a través de la página web de la BID, [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org).

## Criterios de valoración

Los Comités y el Jurado tendrán en cuenta los siguientes criterios:

### Criterios generales

- Capacidad de innovación
- Mejora de la calidad de uso
- Acceso inclusivo (Diseño para todas las personas / Diseño para el Desarrollo)
- Reciclaje
- Calidad formal-estética

### Vectores

- Vector tecnológico
- Vector usabilidad
- Vector de invención
- Vector ingeniería
- Vector de identidad (marca)
- Vector simbólico (emocional)
- Vector sustentabilidad
- Vector de creatividad

\*Para mayor información de los parámetros que se considerarán en cada premio consultar el documento ["Perfil descriptivo de los Premios"](#).

# Proceso de selección

Todos los trabajos inscritos serán valorados en el proceso de admisión. Las propuestas serán ratificadas por un jurado internacional que elegirá un máximo de 35 trabajos participantes por país. Estos trabajos constituyen la Selección BID20 y serán los que podrán optar a los diferentes Premios BID20, por categorías y especiales. El Jurado decidirá trabajos finalistas, premios y menciones.

Las decisiones del proceso de admisión y del jurado se comunicarán al Comité asesor, a los Equipos BID de apoyo al comité asesor y a los/las autores/as de los trabajos vía mail. La selección se hará pública en la página [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org).

## Derechos de propiedad intelectual y difusión

La vigente Ley de Propiedad Intelectual reconoce que los derechos de autor se adquieren desde el momento de la creación de la obra, por lo que la propiedad de los proyectos presentados corresponde a su(s) autor(es) o titular. No obstante, los mismos pueden libremente proteger sus diseños, mediante su inscripción en el registro de propiedad intelectual, depósito notarial o medio que consideren pertinente, antes de la entrega de los diseños a la BID20.

Los organizadores no se responsabilizan de los problemas que puedan surgir por asuntos relacionados con derechos de autor o propiedad intelectual de los productos inscritos ni de las reclamaciones por plagio que puedan ser interpuestas con respecto a los trabajos presentados a la convocatoria BID20. Los autores serán los únicos responsables de los trabajos que presentan.

Los trabajos seleccionados, finalistas y premiados serán exhibidos en la Central de Diseño de Matadero Madrid, Paseo de la Chopera, 14, 28045 Madrid, y en otras sedes que la organización considere oportunas, de acuerdo a las dimensiones y desarrollo del proyecto expositivo. En cada caso se comunicarán al participante las condiciones de la presentación de su trabajo.

Los trabajos también formarán parte de la muestra virtual que estará accesible en el sitio web de la BID, desde la apertura de la misma hasta la siguiente convocatoria, para formar luego parte del archivo histórico de la BID.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación DIMAD a reproducir, distribuir y comunicar públicamente los mismos en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo de la BID y en la web [www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org) a los solos efectos de la divulgación de la Bienal Iberoamericana de Diseño y durante las próximas ediciones. Fundación Diseño Madrid (DIMAD) se compromete a hacer siempre mención de los titulares de los trabajos.

Los autores de los trabajos seleccionados autorizarán a Fundación Diseño Madrid (DIMAD) a la inclusión de los trabajos para eventuales itinerancias de la muestra, previa comunicación de lugar y fecha, y en base al contrato de préstamo y de derechos de imagen firmado en su momento.

## Derecho de protección de datos

### Derecho de protección de datos

Los datos de carácter personal que sean facilitados por los participantes serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es Fundación Diseño Madrid (DIMAD), con la finalidad de gestionar los datos de los participantes; facilitar el acceso a los contenidos ofrecidos a través de la página web; gestionar, administrar, ampliar y mejorar los contenidos ofrecidos en la página y en la organización del evento; adecuar dichos contenidos a las preferencias y gustos de los usuarios; estudiar la utilización de éstos por parte de usuarios y visitantes, así como con fines publicitarios y de comunicación respecto de las actividades de la Bienal Iberoamericana de Diseño.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, Fundación de Diseño de Madrid garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de los datos de carácter personal. Asimismo, les informamos de la inclusión de sus datos en un fichero con la finalidad de gestionar la relación que le vincula y de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición en [RTD@dimad.org](mailto:RTD@dimad.org) o en la dirección Paseo de la Chopera, 14, 28045 MADRID.

## Responsabilidades

Fundación Diseño Madrid (DIMAD) no se hace responsable de los posibles errores o desperfectos que puedan tener los documentos enviados a través del formulario on line o, en su defecto, por correo electrónico.

## Aceptación de las bases

### Condiciones legales:

Al inscribirse, el participante acepta el contenido de estas Bases.

La presentación de las propuestas y su inscripción supone la autorización, libre de derechos, para la reproducción y difusión de las propuestas participantes y la aceptación de las decisiones del Comité organizador, del Comité de Selección y del Jurado.

Por las presentes bases, el inscrito autoriza a Fundación Diseño Madrid (DIMAD) a reproducir, distribuir y comunicar públicamente las imágenes y/o vídeos de la pieza, en publicaciones, revistas y otros medios, así como en el catálogo y en su web. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la institución convocante, Fundación Diseño Madrid (DIMAD).

La convocatoria de la BID se hace pública por medio de estas Bases y a través de su difusión en medios de comunicación e instituciones iberoamericanas.



# Contacto

[www.bid-dimad.org](http://www.bid-dimad.org)  
[bid@bid-dimad.org](mailto:bid@bid-dimad.org)

Skype: bid-dimad  
Facebook: <https://bit.ly/2GWnrVq>  
Instagram: <https://bit.ly/2lOnF1o>



ORGANIZA

---

**di\_mad**

COLABORAN

---



MADRID



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN



aecid



Cooperación  
Española  
CULTURA + DESARROLLO/ACERCA

A POYAN

---



Unión de Ciudades  
Capitales Iberoamericanas

União das Cidades  
Capitais Ibero-americanas

**AC/E**

ACCIÓN CULTURAL  
ESPAÑOLA



Fundación  
**ONCE**

**MATADERO  
MADRID**

PARTNERS

---



red española de  
asociaciones  
de diseño



cumulus  
*creative linking*